

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.829 · 2002

LEY 12.829

Boletín Oficial, 15 de enero de 2002 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.829

ARTÍCULO 1°. Se declara de Interés Provincial, el emplazamiento del Reactor Nuclear CAREM PROTOTIPO, de generación Nucleoeléctrica, en el distrito de Zárate, Localidad de Lima, área rural Atucha, conjuntamente con las Centrales Atucha I y Atucha II, cuya financiación está prevista en la Ley Nacional 25.160.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.829. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).